

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**27248** *CONSTRUCCIONES INMOBILIARIA QBO, C.B.*  
*JUAN PABLO ESPINOSA ROCAMORA*  
*RAÚL ROCAMORA SEVILLA*

Don Antonio Solano Barreto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena, hago saber que:

Ejecución 332/11, ejecutante David Alberto Pardo Mera, por importe de 1.953,17 euros.

Ejecución 331/11, ejecutante Valentín Vidal Rendón Fajardo, por importe de 2.008,85 euros.

De este Juzgado de lo social, se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado Construcciones Inmobiliaria QBO, C.B., Juan Pablo Espinosa Rocamora y Raúl Rocamora Sevilla, en situación de insolvencia total, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 7 de julio de 2011.- Secretario Judicial, Antonio Solano Barreto.

ID: A110056149-1